

CIRCULAR No.002-2026

RECOMENDACIONES PARA LA ASAMBLEA 2026

SITIO DE LA ASAMBLEA

La Asamblea General Ordinaria del presente año se celebrará en el **SALÓN BRITANNIA DEL HOTEL CASA DANN CARLTON**, ubicado en la Calle 93 B No. 19 – 44 de la ciudad de Bogotá D.C., el sábado 14 de marzo de 2026, a las 8:00 a.m.

ASISTENCIA

Se recuerda que, de acuerdo con el Estatuto vigente, la asistencia de los Asociados a la Asamblea es obligatoria.

La no asistencia sin una justificación de fuerza mayor conlleva a la aplicación de la **sanción** establecida en el Artículo 14, literal b) del Estatuto, que corresponde a “**Un 10% sobre el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente**, el cual se destinará para el Fondo de Servicios Comunes y Seguridad Social”.

Es de anotar que todas las causales de inasistencia deben ser soportadas con evidencia válida, como: certificación del empleador, entidad educativa, entidad de salud o soportes de viajes, en los siguientes casos:

1. Enfermedad del asociado, cónyuge y/o de sus dependientes directos.
2. Matrimonio del asociado.
3. Nacimiento de hijos.
4. Fallecimiento de algún familiar.
5. Prestación de servicios y/o viajes de trabajo cuando existe relación de dependencia y se desarrollan en las horas de realización del evento.
6. Que el asociado esté cursando estudios regulares y/o de postgrados.
7. Cuidado continuo directo de menores de edad o de personas con incapacidad física que no puedan valerse por sí mismos.
8. Residir fuera del País o en ciudades distantes de Bogotá D.C.

La fecha límite para presentar excusas es el **viernes 06 de marzo de 2026, a las 4:00 p.m.**



NIT 860.030.056-0

Personería Jurídica 1543 de Octubre 5 de 1960

ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES

Desde el pasado 27 de febrero de 2026, se encuentra a disposición de los Asociados, los Estados Financieros tanto en la oficina como en la página web de COOERICSSON (www.cooericsson.net).

Igualmente, el 06 de marzo se colocarán en la página web, los informes de los entes administrativos y de control, para el respectivo análisis.

REFORMA AL ESTATUTO

En la Asamblea se presentará un proyecto de reforma al Estatuto que tiene que ver única y exclusivamente con la conformación del Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia. Entes administrativos y de control, que a partir del periodo 2026, deberán estar conformados por Miembros principales y suplentes; esto en cumplimiento a un requerimiento estrictamente de la Supersolidaria.

Junto con esta circular se hace llegar el proyecto comparativo de reforma al Estatuto

PARQUEADERO DIA DE LA ASAMBLEA

Al igual que en años anteriores se dispondrá de 80 cupos para parqueo en el hotel sin costo para el Asociado, para lo cual se requiere que, el Asociado al registrar su asistencia a la Asamblea, solicite el respectivo sticker o sello en la tirilla de parqueadero.

Cualquier cupo adicional en el hotel o en los alrededores, será a cargo del Asociado.

PROPOSICIONES

Importante tener en cuenta que, de acuerdo con el Estatuto (parágrafo Artículo 36), las PROPOSICIONES se deben hacer llegar a la oficina de COOERICSSON, en físico o al correo electrónico gerente@cooericsson.net, con dos días hábiles de antelación, es decir hasta el **miércoles 11 de marzo de 2026 a las 4:00 PM.**

Contamos con su asistencia y participación, siendo esta una oportunidad para conocer la situación financiera y administrativa de COOERICSSON.

Cordial saludo;

JESUS ANTONIO SILVA GOMEZ
Gerente

Bogotá, D.C., marzo 03 de 2026

Cooperativa de Trabajadores de Ericsson de Colombia

Dirección electrónica - e-mail adress
gerente@cooericsson.net
asistente@cooericsson.net

Dirección oficina - Office address
Carrera 12 No 96-81, Oficina 204
Bogotá-Colombia

Teléfono - Telephone
PBX: (601)6914637 - 3104620931
Móvil: 317 5467979